

REF: RF593475/14

REG. ISP N° F-21571/14

ROTULADO GRÁFICO

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

VENTA PÚBLICO

Envase primario:

Texto etiqueta autoadhesiva frasco

**ZOLIMAX DUO 400/57
POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL**

LOGO

Reg. I.S.P. N°:

Serie:

Vía de administración: Oral

X mL de suspensión oral

Instrucciones de uso:

- 1) Agite el frasco con el polvo seco hasta que todo el polvo fluya libremente.
- 2) Agregue con ~~jeringa o frasco~~ vaso dosificador graduado, cantidad 54 mL de agua recién hervida y fría, según cantidad de polvo y suspensión a preparar, de acuerdo a tabla incluida en folleto de información al paciente.
- 3) Tape y agite vigorosamente hasta que la suspensión se encuentre homogénea.
- 4) Permita que repose durante unos 5 minutos, para asegurar una dispersión total.
- 5) Agite bien la suspensión oral antes de cada administración.

La suspensión reconstituida debe almacenarse refrigerada, entre 2 y 8°C ~~lugar~~ ~~frío~~ y usarse dentro de la semana después de la preparación.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS
OFICINA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SIMILARES

03 DIC. 2014

N° Ref.: RF 593475/14
N° Registro: F-21571/14
Firma Profesional: caos12

; Vence:

ROTULADO GRÁFICO

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

VENTA PÚBLICO

Envase secundario:

Cartulina impresa

LOGO

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

X mL de suspensión oral**Composición cualitativa y cuantitativa:**

Cada 5 mL de suspensión oral reconstituida contiene:

Amoxicilina (como trihidrato) 400 mg

Ácido clavulánico (como clavulanato de potasio) 57 mg

Excipientes c.s.:

Ácido cítrico anhidro, celulosa microcristalina, citrato de sodio dihidratado, dióxido de silicio, dióxido de silicio coloidal, goma xantana, manitol, sabor limón polvo, sacarina sódica, sorbato de potasio.

Este medicamento exige diagnóstico y supervisión médica.

Vía de Administración: Oral.**Posología:**

Según indicación médica.

Venta bajo receta médica en establecimientos tipo A.

**Instrucciones de uso:**

Al momento de su preparación, debe reconstituirse el polvo seco para formar una suspensión oral, tal como se detalla a continuación:

- 1) Agite el frasco con el polvo seco hasta que todo el polvo fluya libremente.
- 2) Agregue con ~~jeringa o frasco~~ vaso dosificador graduado, cantidad ~~54 mL~~ de agua recién hervida y fría, según cantidad de polvo y suspensión a preparar, de acuerdo a tabla incluida en folleto de información al paciente.
- 3) Tape y agite vigorosamente hasta que la suspensión se encuentre homogénea.
- 4) Permita que repose durante unos 5 minutos, para asegurar una dispersión total.
- 5) Agite bien la suspensión oral antes de cada administración.

REF: RF593475/14

REG. ISP N° F-21571/14

ROTULADO GRÁFICO

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

Almacenamiento:

Mantenga este medicamento en su envase original, bien cerrado y fuera del alcance de los niños.

El polvo seco debe almacenarse en recipientes cerrados, en un lugar seco a temperaturas inferiores a 30°C.

La suspensión reconstituida debe almacenarse en un refrigerador (2-8°C) y utilizarse dentro de los siete días posteriores.

Mayor información en www.ispch.cl

Reg. I.S.P. N°:

;Serie:

;Vence:

Fabricado por SYNTOFARMA S.A., Calle 166 N° 19B-42, Bogotá, D.C., Colombia.
Importado por OPKO Chile S.A, Agustinas 640, piso 10, Santiago, Chile. Distribuido por Biomedical Distribution Chile Ltda, Lo Boza N° 120-B, Pudahuel, Santiago, Chile y/o ARAMA Natural Products Distribuidora Ltda., Lo Boza N° 107, Bodega A-10, Pudahuel, Santiago Chile.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE	
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS	
SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	
OFICINA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SIMILARES	
03 DIC. 2014	
N° Ref.:	RF 593475/14
N° Registro:	F-21571/14
Firma Profesional:	<i>[Firma]</i>

ROTULADO GRÁFICO

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

MUESTRA MÉDICA

Envase primario:

Texto etiqueta autoadhesiva frasco

ZOLIMAX DUO 400/57
POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL
LOGO

MUESTRA MÉDICA PROHIBIDA SU VENTA

Reg. I.S.P. N°:

Serie:

; Vence:

Vía de administración: Oral

X mL de suspensión oral**Instrucciones de uso:**

- 1) Agite el frasco con el polvo seco hasta que todo el polvo fluya libremente.
- 2) Agregue con ~~jeringa o frasco~~ vaso dosificador graduado, cantidad 32 mL de agua recién hervida y fría, según cantidad de polvo y suspensión a preparar, de acuerdo a tabla incluida en folleto de información al paciente.
- 3) Tape y agite vigorosamente hasta que la suspensión se encuentre homogénea.
- 4) Permita que repose durante unos 5 minutos, para asegurar una dispersión total.
- 5) Agite bien la suspensión oral antes de cada administración.

La suspensión reconstituida debe almacenarse refrigerada, entre 2 y 8°C ~~lugar frío~~ y usarse dentro de la semana después de la preparación.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE	
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS	
SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	
OFICINA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SIMILARES	
03 DIC. 2014	
N° Ref.:	RF593475/14
N° Registro:	F-21571/14
Firma Profesional:	cau

ROTULADO GRÁFICO

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

MUESTRA MÉDICA

Envase secundario:

Cartulina impresa

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

LOGO

X mL de suspensión oral**Composición cualitativa y cuantitativa:**

Cada 5 mL de suspensión oral reconstituida contiene:

Amoxicilina (como trihidrato) 400 mg

Ácido clavulánico (como clavulanato de potasio) 57 mg

Excipientes c.s.:

Ácido cítrico anhidro, celulosa microcristalina, citrato de sodio dihidratado, dióxido de silicio, dióxido de silicio coloidal, goma xanthana, manitol, sabor limón polvo, sacarina sódica, sorbato de potasio.

Este medicamento exige diagnóstico y supervisión médica.

Vía de Administración: Oral.

Posología:

Según indicación médica.

Venta bajo receta médica en establecimientos tipo A.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE	
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS	
SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	
OFICINA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SIMILARES	
03 DIC. 2014	
N° Ref:	RF 593475/14
N° Registro:	F-21571/14
Firma Profesional:	CORZ

Instrucciones de uso:

Al momento de su preparación, debe reconstituirse el polvo seco para formar una suspensión oral, tal como se detalla a continuación:

- 1) Agite el frasco con el polvo seco hasta que todo el polvo fluya libremente.
- 2) Agregue con ~~jeringa o frasco~~ vaso dosificador graduado, ~~cantidad 32 mL~~ de agua recién hervida y fría según cantidad de polvo y suspensión a preparar, de acuerdo a tabla incluida en folleto de información al paciente.
- 3) Tape y agite vigorosamente hasta que la suspensión se encuentre homogénea.
- 4) Permita que repose durante unos 5 minutos, para asegurar una dispersión total.
- 5) Agite bien la suspensión oral antes de cada administración.

ROTULADO GRÁFICO

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

MUESTRA MÉDICA PROHIBIDA SU VENTA.**Almacenamiento:**

Mantenga este medicamento en su envase original, bien cerrado y fuera del alcance de los niños.

El polvo seco debe almacenarse en recipientes cerrados, en un lugar seco a temperaturas inferiores a 30°C.

La suspensión reconstituida debe almacenarse en un refrigerador (2-8°C) y utilizarse dentro de los siete días posteriores.

Mayor información en www.ispch.cl

Reg. I.S.P. N°:

;Serie:

;Vence:

Fabricado por SYNTOFARMA S.A., Calle 166 N° 19B-42, Bogotá, D.C., Colombia.
Importado por OPKO Chile S.A, Agustinas 640, piso 10, Santiago, Chile. Distribuido por Biomedical Distribution Chile Ltda, Lo Boza N° 120-B, Pudahuel, Santiago, Chile y/o ARAMA Natural Products Distribuidora Ltda., Lo Boza N° 107, Bodega A-10, Pudahuel, Santiago Chile.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE	
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS	
SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	
OFICINA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SIMILARES	
03 DIC. 2014	
N° Ref.:	RF 593475/14
N° Registro:	F-21571/14
Firma Profesional:	Cosm

REF: RF593475/14

REG. ISP N° F-21571/14

ROTULADO GRÁFICO

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

ENVASE VENTA CLÍNICO

Envase primario:

Texto etiqueta autoadhesiva frasco

ZOLIMAX DUO 400/57
POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

LOGO

Reg. I.S.P. N°:

Serie:

Vía de administración: Oral

X mL de suspensión oral



Instrucciones de uso:

- 1) Agite el frasco con el polvo seco hasta que todo el polvo fluya libremente.
- 2) Agregue con ~~jeringa o frasco~~ vaso dosificador graduado, cantidad 54 mL de agua recién hervida y fría según cantidad de polvo y suspensión a preparar, de acuerdo a tabla incluida en folleto de información al paciente.
- 3) Tape y agite vigorosamente hasta que la suspensión se encuentre homogénea.
- 4) Permita que repose durante unos 5 minutos, para asegurar una dispersión total.
- 5) Agite bien la suspensión oral antes de cada administración.

La suspensión reconstituida debe almacenarse refrigerada, entre 2 y 8°C ~~lugar~~ ~~frío~~ y usarse dentro de la semana después de la preparación.

ROTULADO GRÁFICO

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

ENVASE VENTA CLÍNICO

Envase secundario:

Cartulina impresa

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

LOGO

X mL de suspensión oral**Composición cualitativa y cuantitativa:**

Cada 5 mL de suspensión oral reconstituida contiene:

Amoxicilina (como trihidrato) 400 mg

Ácido clavulánico (como clavulanato de potasio) 57 mg

Excipientes c.s.:

Ácido cítrico anhidro, celulosa microcristalina, citrato de sodio dihidratado, dióxido de silicio, dióxido de silicio coloidal, goma xantana, manitol, sabor limón polvo, sacarina sódica, sorbato de potasio.

Este medicamento exige diagnóstico y supervisión médica.

Vía de Administración: Oral.

Posología:

Según indicación médica.

Venta bajo receta médica en establecimientos tipo A.

**Instrucciones de uso:**

Al momento de su preparación, debe reconstituirse el polvo seco para formar una suspensión oral, tal como se detalla a continuación:

- 1) Agite el frasco con el polvo seco hasta que todo el polvo fluya libremente.
- 2) Agregue con ~~jeringa o frasco~~ vaso dosificador graduado, cantidad ~~54 mL~~ de agua recién hervida y fría según cantidad de polvo y suspensión a preparar, de acuerdo a tabla incluida en folleto de información al paciente.
- 3) Tape y agite vigorosamente hasta que la suspensión se encuentre homogénea.
- 4) Permita que repose durante unos 5 minutos, para asegurar una dispersión total.
- 5) Agite bien la suspensión oral antes de cada administración.

REF: RF593475/14

REG. ISP N° F-21571/14

ROTULADO GRÁFICO

ZOLIMAX DUO 400/57 POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL

ENVASE CLÍNICO SOLO PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICO-ASISTENCIALES.

Almacenamiento:

Mantenga este medicamento en su envase original, bien cerrado y fuera del alcance de los niños.

El polvo seco debe almacenarse en recipientes cerrados, en un lugar seco a temperaturas inferiores a 30°C.

La suspensión reconstituida debe almacenarse en un refrigerador (2-8°C) y utilizarse dentro de los siete días posteriores.

Mayor información en www.ispch.cl

Reg. I.S.P. N°:

;Serie:

;Vence:

Fabricado por SYNTOFARMA S.A., Calle 166 N° 19B-42, Bogotá, D.C., Colombia.
Importado por OPKO Chile S.A, Agustinas 640, piso 10, Santiago, Chile. Distribuido por Biomedical Distribution Chile Ltda, Lo Boza N° 120-B, Pudahuel, Santiago, Chile y/o ARAMA Natural Products Distribuidora Ltda., Lo Boza N° 107, Bodega A-10, Pudahuel, Santiago Chile.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE	
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS	
SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	
OFICINA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SIMILARES	
03 DIC. 2014	
N° Ref.:	RF 593475/14
N° Registro:	F-21571/14
Firma Profesional:	COSR

